



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Sábado 27 de Agosto de 1892.

Núm. 439.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS, un mes, pesetas.	1
Trimestre, pesetas	3,50
FUERA. Semestre.	6,50
Año.	12
EXTRANJERO Y UL- / Año.	25
TRAMAR.	

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
ATRASADO, DIEZ.

Imprenta, Redacción
y Administración

CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100

Pago adelantado.

ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes: 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos: línea. 0'50
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San José de Calasanz.

SANTO DE MAÑANA.—San Agustín.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

BARÓMETRO: a las 9 m., 695,2; a las 3 t., 692,8

TEMPERATURA: / max. sol 41,1; max. sombra 23,1.

/ min. omb. 5,9 relector 3,8

DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., O.; 3 t., O.

COLEGIO DE LOS SS. CORAZONES DE JESÚS Y DE MARÍA,

ESTABLECIDO EN BURGOS POR LOS HERMANOS MARISTAS

Situado provisionalmente en la calle de Santander, número 5.

Este colegio, que admite, como en el curso pasado, alumnos medio pensionistas y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, dará comienzo a las clases del próximo, el 1.º de Septiembre. Lo que hace público el Sr. Director, á fin de que así llegue oportunamente á conocimiento de los padres de los alumnos, que han honrado este Colegio con su asistencia en el curso anterior.

Burgos 27 de Agosto de 1892.—El Director, H.º Basilio.

ZONA MILITAR DE BURGOS NUM. 98.

Efectos que se citan.

- 6 Rosas.
- 1 Levita.
- 6 Capotes.
- 5 Cornetas
- 3 Fundas de id.
- 5 Ganchos de id.
- 3 Escudos de id.
- 6 porta-fusiles.

Debiendo de procederse á la venta de los efectos que se detallan al margen, en las oficinas de la misma, por haber cumplido el tiempo de duración, los que deseen adquirirlas, presentarán sus proposiciones antes del día 6 de próximo mes de Septiembre, al primer jefe de la misma.

El coronel, T. Albert.

ALMONEDA. Por ausentarse su dueño, se hace de todo el mobiliario de una casa, nuevo, elegante y casi sin usar. Los muebles se hallan en la calle del Hospital de los Ciegos, núm. 23, pral. Horas de venta, por la mañana de 10 á 12 y por la tarde de 4 á 6.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA, DE 2.^a ENSEÑANZA

Calle de la Puebla, número 23.

Este antiguo y acreditado centro de enseñanza y que tan brillantes resultados ha obtenido en los últimos exámenes de prueba de curso, admite alumnos internos, medio pensionistas y externos.

La pensión anual que pagará el alumno interno será de 550 pesetas.

Profesores, adornados con título en la sección de Letras y Ciencias, gabinete de Física é Historia Natural, alimentación sana y abundante, buenas condiciones higiénicas, son las mejores garantías que podemos ofrecer á los padres de familia.

La matrícula quedará abierta desde el 1.^o de Septiembre, y desde esta fecha se remiten reglamentos á todo el que lo solicite, dirigiéndose á la Secretaria del mismo.



Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 medio reales; por 24 sifones, 8 reales.

Gaseosas: botella grande, 25 céntimos, idem pequeña, 15 céntimos

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.



PRIMER ANIVERSARIO

SOR MARCELINA GONZALO MARTINEZ

RELIGIOSA EN EL CONVENTO DE SAN LUIS

falleció el 27 de Agosto de 1891.

(R. T. P.)

LA COMUNIDAD, SUS HERMANOS D. ELOGIO, D. ANSELMO, D. JUAN Y SOR PETRA, RELIGIOSA EN EL CONVENTO DE LA MADRE DE DIOS, HERMANAS POLÍTICAS Y DEMÁS FAMILIA

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el lunes 29 de Agosto á las nueve de la mañana en el Convento de San Luis en lo que recibirán especial favor.

Burgos 29 de Agosto de 1892.

El duelo se despidé en la iglesia.

No se reparten esquelas.

En «La Regeneradora», tienda de ultramarinos, casa del Cordón, se acaba de recibir una gran partida de titos que se cederán á 46 reales fanega y á una peseta el celemin. En la misma se venden cajones vacíos.

ABONARES DE LICENCIADOS DE CUBA.

La *Gaceta Oficial* correspondiente al día 2 del corriente m. s. publica, con fecha 31 de Julio próximo pasado, un real decreto disponiendo que por la Caja General de Ultramar, establecida en Madrid, se da principio desde 1.º de Octubre próximo al pago de los abonares de licenciados de Cuba, y conviniendo á los interesados preparar las operaciones precedentes al cobro, que habrá de hacerse en Madrid, don Fernando Lasso de la Vega, agente de negocios, matriculado en esta ciudad, y que habita en la Plaza Mayor, número 45, segundo, admite poderes notariales que habrán de otorgarle los interesados ó sustitutos, á fin de poder realizar con facilidad los expresados créditos.

MARMOLISTA Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fogaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en marmol y piedra á precios baratísimos

RAFAEL GUZMAN.—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

SERRERÍA Y TALLER MECÁNICO DE CARPINTERÍA

Se construyen toda clase de carpinterías de la forma y dimensiones que se deseen. Aserrado y trabajos mecánicos en toda clase de maderas.

VIUDA DE LANDÍA Y SOBRINO.—Burgos.

3

Faetón.—Se vende uno con dos jacas navarras y sus correspondientes arreos; en muy buenas condiciones. D. Julio Valcarcel, almacenista de vinos, informará.

Se traspasa un almacén de carbón de cok y piedra con todas sus existencias, calle de Santander, 5, teléfono núm. 31. Para detalles en el mismo, Ramón Lozano.

A los carreteros. Se venden mil Olmos de gran longitud y diámetro, en Torquemada, inmediato á la estación de dicho pueblo. Informará D. Amancio Castrillo, pasaje de la Flora, núm. 13, 3.º, izquierda.

CRONICA LOCAL

Nuestro corresponsal de Villarcayo nos participa noticias poco satisfactorias de aquella localidad.

Además de haber sido muy escasa la recolección de cereales, nos dice que el viñedo se ha seco lo por completo, siendo inminente la ruina de muchos labradores, que únicamente se hallaban sostenidos por los frutos que proporcionan las penosas faenas de la agricultura.

Los vecinos del barrio de Villatoro se quejan de que no se les atiende por la autoridad municipal como se debe atender á los que contribuyen al sostenimiento de los gastos de la población.

Entre otras cosas se quejan de que carecen desde hace mucho tiempo de agua potable, á consecuencia de haberse roto uno de los caños de barro, que conduce tan indispensable elemento á aquella localidad, siguiéndose de este defecto graves perjuicios, que pueden redundar hasta en menoscabo de la salubridad, máxime en la temporada actual.

Consideramos muy justas las quejas de los vecinos de Villatoro y creemos que la autoridad municipal enviará á dicho barrio operarios inteligentes en el ramo de fontaneros, para que ya que carezcan del alumbrado, limpieza y otras ventajas de que disfrutaban los vecinos de la ciudad, al menos no carezcan de uno de los elementos indispensables para la vida y que á precio tan módico puede adquirirse.

Es tan deplorable el estado en que se encuentran las calles de esta población con motivo de la traída de aguas, que en el espacio de pocos días, ha habido tres ó cuatro atollamientos de carruajes, por haberse hundido con el peso el adoquinado, que se halla puesto como accidentalmente de cualquier manera.

Anteayer el coche de Villadiego se hizo pedazos, teniendo los viajeros que diferir su marcha á pesar de hallarse entre ellos algún funcionario público, que iba por asuntos de servicio.

Frente al Gobierno militar y á la entrada de la calle de Huerto del Rey hace más de un mes que el paso se halla casi interceptado, dándose casos de que alguno de los coches que prestan el servicio en la estación haya atropellado á las caballerías que venían en dirección opuesta.

Pocos días hace, una caballería menor que venía conduciendo algunos cántaros de agua, fué atropellada á causa de lo angosto del sitio, rodando la bestia por el suelo, y haciéndose pedazos las vasijas en que el agua era conducida.

Suponemos que por quien corresponda se tratará pronto de corregir estos abusos, que además de los perjuicios de consideración, dan un aspecto á la ciudad que la hace desmerecer en gran manera, de lo mucho que vale por sus monumentos arquitectónicos, por su magnífica posición topográfica, por sus alimentos y por otros muchos motivos que la hacen recomendable á los viajeros.

Del primero al treinta de Septiembre, se hallará abierta la matrícula, en lo que se refiere al periodo ordinario, en la escuela normal de maestras de Valladolid.

Las que aspiren á seguir dicha carrera presentarán en la secretaría del referido establecimiento los documentos siguientes:

Solicitud dirigida á la dirección pidiendo exámen de ingreso, y caso de ser aprobadas, la matrícula en enseñanza oficial ó privada. Papel de setenta y cinco céntimos de peseta y sello móvil.

Certificación de nacimiento del registro civil si la interesada nació de 1871 en adelante, ó fe de bautismo en caso contrario, legalizada si la alumna no es natural de la provincia de Valladolid.

Certificación del médico en la que conste hallarse vacunada y no padecer enfermedad contagiosa. Papel de peseta y sello móvil.

Autorización del padre, madre, tutor ó encargado, en papel de hilo y sello móvil.

Para el exámen de ingreso tienen que presentar un costurero y alguna labor en blanco, escribir al dictado, leer en impreso y manuscrito y contestar á las preguntas que se les hagan de Doctrina, Gramática y Aritmética.

Pagarán por derechos de matrícula, en un plazo, veinte pesetas en papel de pagos al Estado y un sello móvil.

En el mes de Octubre, que comprende el periodo extraordinario, se admitirán matrículas, abonando como derechos de ellas, cuarenta pesetas en papel y un sello móvil.

También la Universidad literaria de Valladolid anuncia que la matrícula ordinaria para el curso de 1892 93 en las facultades de Derecho y Medicina y carrera del Notariado con las asignaturas correspondientes al preparatorio de los respectivos años, estará abierta durante el mes de Septiembre próximo, y la extraordinaria en el de Octubre siguiente, todos los días no feriados, de diez á doce de la mañana.

Con motivo de la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de America, el Ayuntamiento de Madrid ha dispuesto celebrar entre otros festejos un concurso internacional de bandas civiles, sociedades corales y bandas militares con arreglo al programa señalado bajo las siguientes bases:

1.^a Se abre un concurso internacional de bandas de música, civiles y militares y sociedades corales.

2.^a Pueden tomar parte en el concurso todas las bandas de música, tanto civiles como militares y las sociedades corales que lo soliciten del excelentísimo señor alcalde presidente del Ayuntamiento, extendida en papel simple y remitiéndola para el día 10 de Octubre próximo, en cuyo día y hora de las doce quedará cerrada definitivamente la inscripción; dichas instancias han de venir visadas por el señor alcalde de la localidad, y las del extranjero por el consul de España de la demarcación.

3.^a El concurso se dividirá en tres secciones: 1.^a Bandas civiles.—2.^a Sociedades orfeónicas.—3.^a Bandas militares.

4.^a Recibida que sea la solicitud firmada por los señores directores de bandas y orfeones se entregará ó remitirá el documento que acredite su admisión.

5.^a El concurso se basará en la ejecución del siguiente programa:

Bandas civiles.—1.^o Fantasía morisca de Chapi.—2.^o Una obra de libre elección.
Sociedades orfeónicas.—1.^o El carnaval de Roma, de A. Thomás.—2.^o Una obra de libre elección.

Bandas militares.—1.^o Sinfonía de la ópera Rienzi, de Wagner.—2.^o Una obra de libre elección.

6.^o Los premios que se adjudicarán serán los siguientes: Para bandas civiles. Un premio de 5.000 pesetas, otro de 3.000, otro de 1.000 y seis de 500, para cada una de las seis bandas que sigan en mérito á las que obtengan los premios.

Para sociedades orfeónicas. Un premio de 5.000 pesetas, otro de 3.000, otro de 1.000 y seis de 500, para cada una de las seis que sigan en mérito á las premiadas.

Para bandas militares. Un premio de 5.000 pesetas, otro de 3.000, otro de 1.000 y seis de 500, para cada una de las seis que sigan en mérito á las premiadas. Las bandas militares podrán optar al premio en metálico ó al de una medalla que á este efecto se acuñe.

7.^a El orden del concurso se señalará por medio de un sorteo que se verificará el 22 de Octubre y hora de las tres de la tarde.

8.^a El Jurado se compondrá de once individuos nombrados por el excelentísimo señor alcalde de acuerdo con el excelentísimo señor director de la Escuela de música y Declamación.

9.^a El Jurado se reserva el derecho de no adjudicar los premios que á su juicio crea no deban concederse.

10.^a Será condición indispensable para tomar parte en este certamen que las bandas de música se compongan de treinta y cinco individuos como minimum y de igual número las sociedades corales.

11.^a Cada banda de música ú orfeón que al concurso se haya inscripto remitirá

al excelentísimo señor alcalde presidente, un ejemplar de la obra de libre elección; quince días antes del en que se ha de celebrar el concurso.

12.^a Las bandas y sociedades corales que resulten premiadas contraerán la obligación de tomar parte en un gran festival que organizará el Ayuntamiento y que se celebrará en uno de los días inmediatos al certamen.

13.^a El concurso de bandas civiles se verificará el día 26 de Octubre. El de orfeones el día 28 del mismo. El de banderas militares el día 30 siguiente.

Un pobre pescador de la villa de Covarrubias no ha podido proporcionarse en ninguna de las expendedorías de esta capital la correspondiente tarjeta para que se extendiera la licencia de pesca.

Nos permitimos llamar la atención de quien corresponda, para que no se irroguen por faltas de esta índole perjuicios á los interesados, ni se prive al Estado con tal motivo de uno de sus ingresos.

En el convento de religiosas Agustinas de la Madre de Dios ingresó á las nueve y media de la mañana del día de ayer en concepto de Novicia de monja de coro, la señorita doña Carmen Perez Cecilia, siendo el encargado de la plática el licenciado D. Angel Sedano Espiga, beneficiado de la S. I. C., y madrina la señorita doña Francisca, prima de la novicia.

Felicitamos á la señorita Carmen por su acertada elección de estado y á toda su apreciable familia, deseándole que en el periodo de tiempo correspondiente la profesión venga á coronar sus deseos, por más que la religiosa determinación lastime de algún modo las halagüeñas aspiraciones á que en el mundo se había hecho acreedora tan virtuosa joven.

Los médicos encargados de prestar sus servicios en la casa de socorro en la semana entrante, son los señores D. Hilario Martin, que vive, Almirante Bonifaz, 5, y D. Benito Martin, Espolón 12.

En el correo de esta mañana ha salido en uso de licencia para los baños de Cuchito acompañado de su distinguida familia el general de Brigada, D. Francisco Gomez Solano

Por tal motivo se ha encargado del Gobierno militar de esta plaza el general encargado de la brigada de caballería, D. Ricardo Balboa y Gisver.

La tempestad que el día 23 descargó sobre esta ciudad una lluvia abundante é inverniza y causó desgracias de consideración en Santa Maria del Campo, se extendió á otros varios pueblos de la zona, ocasionando perjuicios de los que se nos van dando noticias poco agradables.

Entre cinco y seis de la mañana un horroroso trueno puso en alarma á los vecinos del pueblo de Villaverde Monjina.

Al ruido despertaron sobresaltados los habitantes que se hallan en la casa-palacio del senador D. Juan Antonio Barona, y vieron que el edificio se hallaba lleno de humo, á consecuencia de haber caído una exhalación sobre uno de los copiteles ó adornos del edificio, causando en él grandes destrozos que hasta la hora en que se nos dá la noticia aun no pueden apreciarse.

Afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar, pues la chispa eléctrica hizo caprichosos recorridos, entrando por una de las ventanas leores encima de la cuadra ó cochera, yendo á salir por otra sin que ni las personas ni el ganado sufriera percance alguno, aparte de los sustos que la detonación y el humo causó á los habitantes.

Instrucción pública.—Han solicitado nuevos títulos administrativos conforme al censo de población D. Juan San Martín Santa María, maestro de Bezana, D. León Pineda Maurique, de Villamediana de Hoz, D. Esteban Bueno Pérez, de Barrio de Bricia, D. Antonino Fernandez de Lomas, D. Ignacio Ojeda Rodríguez, de Bricia y D. Francisco Sedano Gomez, de Valderias.

Sección religiosa.—Mañana con motivo de la festividad de San Agustín se celebrarán solemnes cultos, en el convento de religiosas Agustinas de la Madre de Dios.

Por la mañana será la función á las diez predicando en la misa solemne y con exposición del Smo. el R. P. Fr. Pedro Puras religioso agustino calzado.

A las cuatro de la tarde se volverá á exponer el Smo.; á las seis se rezará el rosario y habrá sermón que predicará el Dr. D. Ildefonso Lopez Gomez, cura parroco de San Lorenzo el Real de esta ciudad.

Tambien tendrán lugar en la iglesia de Santa Dorotea los cultos que en obsequio á su del santo patrono y fundador tenemos anunciados.

En los demás templos se verificarán los cultos acostumbrados.

MISAS.—En la iglesia de PP. Jesuitas las hay rezadas y consecutivas desde la cinco de la mañana.

A las cinco y media en la capilla de las niñas de Saldaña y en la parroquia de San Lorenzo.

A las seis en la capilla de las religiosas Salesas.

A las siete en las parroquias de Santiago y San Gil.

A las siete y media en Santiago, convento de San José y capilla del Smo. Cristo de la Catedral.

A las ocho en San Lorenzo, San Lesmes, San Gil y capilla del Smo. Cristo y en la de Sordo-mudos y ciegos.

A las ocho y cuarto suelen ser las misas de capilla en la Catedral y á las ocho y media en la capilla de Santa Ana en la Catedral, en San Lesmes y en las Salesas,

A las nueve menos cuarto en Santiago.

A las nueve en San Lesmes, Santiago, San Lorenzo, en la capilla de Santa Catalina ú Hospitalejo, en la del SSmo. Cristo y en San Gil.

A las diez en San Lorenzo y Santa Agueda.

A las diez y media en San Cosme.

A las once en San Lorenzo y San Lesmes.

A las once y cuarto en la capilla del Smo. Cristo.

A las once y media en San Gil.

A las doce en la capilla del Smo. Cristo de la Catedral, y en la iglesia de San Lorenzo.

Mercados.—El de ganados de ayer en esta capital fué bastante concurrido; entraron 15 parejas, 156 reses vacunas sueltas, 13 terneras, 485 carneros y 222 ovejas.

Se vendieron para Burgos 2 parejas, 51 reses vacunas sueltas, 11 terneras, 44 carneros y 4 ovejas. Y para fuera 3 parejas, 16 reses vacunas sueltas, ninguna ternera, 75 carneros y 57 ovejas.

Los precios medios que reinaron fueron de 2,350 reales las parejas, 1,175 las reses vacunas sueltas, 220 las terneras, 80 los carneros y 70 las ovejas.

—En la pescadería no se ha presentado en el día de hoy pescado alguno de mar, según noticias por el mal estado de los mares á causa del temporal de lluvias del día 23 y que en los puertos se desencadenó más tarde.

En el Hondillo también han escaseado los pescados de río.

—En el último mercado de la villa de Villarcayo ingresaron unas 600 fanegas.

Se vendió el trigo superior á 64 reales las 96 libras, la fanega de centeno á 32, la de cebada á 28, la de avena á 14, la de yerbas á 38 y la de garbanzos á 130.

Las harinas de primera, segunda y tercera calidad á 19, 18 y 16 reales la arroba y la de salvados á 7, 6 y 5 y 1/2 según clase.

Las patatas se cotizan á 4 reales arroba.

El vino tiuto se vende á 16 reales el cántaro y el blanco á 18.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 10 bueyes, 3 terneras, 72 carneros y 2 cerdos.

Hoy se ha expendido el tocino y lomo en el banco regulador á 1,46 y 1,62 pesetas el kilo y á 1,41 y 1,60, á cuyo precio seguirá vendiéndose mañana.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 28 de Agosto de 1892.*—Parada, San Marcial y Lealtad; hospital y provisiones, San Marcial, sexto capitán; reconocimiento de piensos, España, segundo capitán; paseo de enfermos en el hospital durante la próxima semana, España; vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar interino *Balboa*.

Necrología.—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Luis Sedano Marin, de 79 años, hospital de San Juan; Abelina Albuin Merino, de 22, hospital de San Juan; Teodora Martinez Valladolid, de 50, Granja de Villargamar; Elisa Muñoz Santos, de 13, Progreso 15; Nicanor La laune Maté, de 5, Santa Cruz 30; Isidora Andres Rodriguez, de 15 meses, Santa Cruz 26, y de Faustino Catalina Avila, de 60 años, Santa Cruz 9.

Recomendamos la lectura del anuncio del establecimiento de Urberuaga de Ubilla, inserto en la página 12.

CARTA DE MADRID

Madrid 26

Cada vez son peores las noticias que se reciben del extranjero sobre la marcha del cólera.

En Hamburgo arrecia la epidemia con fuerza inusitada.

En varios puntos de Bélgica se ha comprobado la existencia del tifus del Ganjes; en una población cerca de Londres han ocurrido tres casos de cólera, en personas procedentes de Hamburgo.

En una palabra, la invasión de la epidemia es general; hasta ahora las naciones completamente limpias en Europa sólo son Italia, Grecia, España y Portugal.

No sería extraño, en vista de estas noticias, que mañana publicara la *Gaceta* una real orden implantando la inspección sanitaria para los viajeros en la frontera.

En Madrid ha habido hoy alguna alarma por haberse dicho que había ocurrido un caso sospechoso en el Hospital provincial. La alarma ha subido de punto, al saberse que los médicos de dicho benéfico establecimiento se habían reunido.

He procurado informarme en los centros oficiales, y resulta que no existe semejante caso sospechoso, y que la reunión de médicos había sido para cumplimentar las órdenes preventivas dadas por el ministro para el caso no probable de que tengamos una invasión de cólera.

Al efecto, parece ser que se ha habilitado una sala en el hospital, y se han tomado otras precauciones para que los sucesos no puedan cojernos desprevenidos.

De otros asuntos, se ha hablado hoy con preferencia de la lucha próxima á reanudarse entre las tropas del Sultán y las kabilas de Anghera.

En los centros dicen que el Gobierno tiene adoptadas las medidas necesarias para que sea respetada la integridad de nuestro territorio en Afri-

ca, y respecto á ofrecimientos de protectorados, el criterio del Gobierno es mantener en cuanto le sea posible el *Statu quo*.

El comité económico antillano ha visitado hoy al señor subsecretario de Ultramar.

Este les ha dicho que no había recibido ningún telegrama de Cuba, dando cuenta del cierre de fábricas de tabacos en la Habana.

Parece ser que hay trabajos de inteligencia, y que de ser cierto el hecho, se zanjará el conflicto fácilmente.

De Marina.—Han sido ascendidos á sus inmediatos empleos el capitán de fragata D. Andrés Reyuelta, el teniente de navío de primera clase D. Francisco Ibañez Valera, el teniente de navío D. Jaime Montauer, y el alférez de navío D. Angel Barrera.

Han sido destinados al Apostadero de Filipinas el alférez de infantería de Marina D. Austre Rodríguez Gallo, al arsenal de la Habana el segundo capellán D. Felipe Ortiz, y á Cartagena el primero D. Juan Boronat, y á los Astilleros del Nervión, al contador de navío D. José Berlana.

Ha sido nombrado interventor de almacenes del arsenal del Ferrol, el comandante de navío de primera clase D. Ricardo Gazaleque, y ayudante de Marina de la provincia de Cadiz, el alférez de navío D. Carlos Pereda.

En Vigo tocó ayer para hacer aguadas el Yacht de recreo «Eloice», conduciendo á bordo de rigoroso incógnito al príncipe de Mónaco.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer no contiene disposición alguna de interés general.

El consejo de guerra seguido en Zaragoza contra varios oficiales, un sargento y un cabo, ha terminado.

Créese que la sentencia está conforme con la petición fiscal, condenando á diez y ocho años de prisión al capitán, al teniente, al sargento y al cabo. Para estos dos últimos se solicitará el indulto.

El capitán que fué defensor del soldado Furundarena, ha sido condenado á un año de prisión.

Entre los despachos que quemará la Administración central telegráfica de París hay uno originalísimo que prueba hasta qué punto pueden decirse muchas cosas en pocas palabras.

El telegrama dice textualmente:

«Tercera epístola de San Juan, versículos trece y catorce.»

Se abre la Biblia siguiendo estas indicaciones, y se lee:

Versículo 13.—«Tengo muchas cosas que decir; pero prefiero no escribirlas...»

Versículo 14.—«...porque espero veros muy pronto. Entonces nos entenderemos de palabra.»

No es la primera vez que se ha empleado la Biblia como clave de comunicación.

Ya se sabe, si no estan mal informados los diarios militares, cuáles son algunas de las reformas que piensa plantear el ministro de la Guerra.

Un proyecto modificando las plantillas para facilitar el ascenso de cuatrocientos primeros tenientes de infantería al empleo superior inmediato, preparándose

además el ascenso de todos los de 1876 durante el próximo año, de manera que al finalizar el de 1893 no quede teniente alguno de la citada antigüedad.

En caballería también habrá los ascensos consiguientes al aumento de 28 tenientes coroneles que han de cubrir los destinos de esta clase en las comisiones de requisición.

El general Azcárraga prepara también, según los mismos informes, el decreto creando la Escuela central de esgrima y el reglamento del régimen interior de los cuerpos.

En breve aparecerá una real orden de la Dirección general de Instrucción pública aclaratoria de otra que se publicó hace dos ó tres días, y con arreglo á la cual podrán verificar exámenes en Septiembre próximo los alumnos de la suprimida escuela politécnica, no solo los matriculados, sino también los que tienen aprobada en la misma alguna asignatura de las de ingreso ó figuraban inscritos en la misma con el carácter de libres.

INSTANTANEAS.

Las clases elevadas.

El alcalde de Madrid, que se desvela por el bien de los vecinos, quiere que la aristocracia participe de los festejos del Centenario, y ha dispuesto que se celebren dos funciones de gala en el Real.

La idea no puede ser más oportuna.

Nuestra pobre aristocracia apenas se divierte y parece justo que se la proporcione ocasión de echar una cana al aire.

Los que no somos aristócratas, tenemos mil ocasiones de divertirnos; ya cuando viene á cobrar el casero; ya cuando nos entregamos á la labor diaria de ganar el pan con el sudor del rostro; ya cuando carecemos del dinero necesario para la alimentación de la familia.

Pero los pobrecitos aristócratas!...

Esos no tienen absolutamente nada que hacer, ni necesitan cavilar ni molestarse y ¡claro! se aburren muchísimo.

Por eso trata de distraerles el señor Bosch, organizando un par de funciones buenas, aunque cuesten un dineral.

Si no bastaran las funciones, se apelaría á otros festejos que proporcionasen honesto regocijo á las clases pudientes.

Por de pronto á un concejal que ha sido lacayo de un título del reino y conoce los gustos de los señores, se le ha ocurrido organizar unas *juerguecitas* de *cantaoras*, *bailaoras* y *chulos*, con *manzanilla* y *bronca*, para que puedan entregarse libremente nuestros nobles á la dulce tarea del escándalo y la disipación.

Si esto no fuera bastante, se abrirá un concurso de elegancia para que puedan lucir sus galas las señoras y sus dotes de belleza los caballeros.

Al que presente la levita más extravagante ó los cuellos más estrepitosos, se le otorga un premio, consistente en un diploma de majadero universal, jefe de los mutilados nacionales.

Se trata, pues, de que los aristócratas se diviertan aunque perezca nos todos los vecinos de la villa, y al efecto, es posible que se organicen también unas carreras de caballos en la puerta del Sol con atropellos de ancianos y niños para mayor encanto de la fiesta.

El señor Bosch que, aunque de Tortosa, tiene tendencias aristocráticas es el mantenedor más firme del pensamiento iniciado en la municipalidad.

Quiere que la aristocracia se divierta con motivo del Centenario, y aspira á que le otorgue á él un título donoso: el de marqués de la Pandereta ó duque del Acordeón.

Va á haber más de un conflicto serio cuando se celebren las funciones de gala en el teatro de la plaza de Oriente.

¿Cómo distinguir á los aristócratas verdaderos de los falsos aristócratas? ¿Quién convence al noble improvisado de que no debe asistir á la función?

Se presentará á las puertas del coliseo algún personaje de nuevo cuño y preguntará la comisión receptora:

—¿Quién es usted?

—El conde de Casa-Pérez.

—¿Ha tenido usted ascendientes?

—Sí, señor. Consta en mi ejecutoria que soy hijo de padre y madre.

—¿Qué hechos gloriosos han realizado? ¿En qué linaje de heroísmo se han dado á conocer?

—Pues mi mamá era cigarrera y una tarde le dió dos patadas á un inspector de orden público. Mi papá se batió á navaja con un banderillero.

—Perfectamente. Adelante.

El que se llame Pérez á secas y no pueda citar algún hecho glorioso como el que acabamos de referir, queda *ipso facto* excluido de la reunión y sin derecho á sentarse al lado de los Casa López, Casa Gutiérrez y Casa Tócame Roque que han de figurar en las funciones organizadas por el Ayuntamiento.

Todo el que no haya tenido algún ascendiente forzado que no se presente en el Real porque le dará el señor Bosch con la puerta en las narices.

Luis Taboada.

20 Agosto 92.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

París 26.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64'14.

Londres 26.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64'13½.

Rio Janeiro 26.—El gobierno brasileño ha concedido al de Portugal el plazo de un año para ratificar el reciente tratado de comercio concluido entre ambos países.

Lisboa 26.—El gobierno ha autorizado la introducción en Portugal de doce millones de kilos de trigos extranjeros mensualmente durante un período de diez meses.

Ruan 26.—Las tropas han reprimido por completo el alboroto de la cárcel «Bouyenouvelle» y sofocado el fuego que los mismos presos habían puesto al edificio sin duda para fugarse aprovechando la confusión.

No han ocurrido desgracias ni resultado herido ninguno de los presos.

Viena 26.—Las dietas provinciales han sido convocadas para el día 9 de Septiembre próximo.

París 26.—Algunos consejos generales y Diputaciones provinciales, han aprobado proposiciones pidiendo que tanto los diputados como los se-

nadores emitan personalmente sus votos sin poderlo hacer por medio de delegados.

Berlin 26.—Los equipajes y mercancías procedentes de varios puertos del mar del Norte son objeto de rigurosa desinfección en las ciudades del interior de Alemania.

París 26.—Sostienen algunas personas competentes que para sanear á París y desinfectar el Sena es preciso llevar á cabo el proyectado canal entre esta ciudad y el mar.

Fundándose en esta opinión y desde el punto de vista de la salud pública varias corporaciones oficiales solicitan del gobierno que el Estado subvencione la indicada empresa.

Londres 26 (Vía cable Bilbao).—Hoy se ha verificado en Newcastle una elección de individuo de la Cámara de los Comunes para cubrir la vacante que dejó el señor Morley al ser nombrado ministro.

Han obtenido votos:

Morley 12.983.

Ralli (Unionista) 11.244.

El primero ha sido proclamado diputado.

París 26.—En los Consejos generales y Diputaciones provinciales del Mediodía se han pronunciado calurosos discursos en defensa del régimen actual arancelario de Francia, y contra cualquier proyecto encaminado á reducir la escala alcohólica en los vinos extranjeros ó á rebajar los derechos de los mismos.

Bruselas 26.—Los médicos de Amberes corroboran desgraciadamente la noticia de que la epidemia que reina allí es el verdadero cólera morbo asiático.

París 26.—Las noticias que circulan respecto del anticipo de 50 millones de francos del Banco de París á España son contradictorias.

Ayer se consideraba aquel como definitivamente convenido, y hoy ha llamado la atención un despacho de Madrid anunciando con referencia á *La Epoca* que no está ultimada la operación de Tesorería que se proyecta.

Londres 26.—En Dinamarca se han tomado enérgicas medidas de defensa contra el cólera.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE URBERUAGA DE UBILLA
MARQUINA (Vizcaya).

AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS

Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Septiembre

Temperatura 27.º centígrados. Caudal 32,622 litros por hora.

ÚNICAS ANÁLOGAS A LAS DE PANTICOSA

Este establecimiento es el más concurrido de todos los del Norte y sus aguas son

eficacísimas en las enfermedades del pecho, garganta, hígado, vías urinarias. Situado á 16 kilómetros de Elgoibar y Olaceta (línea de Bilbao á Zumárraga). Servicio de coches en combinación con los trenes, y se hace el recorrido en dos horas. Próximo á Ondárroa, Lequeitio, Saturrarán, Deva, etc.

Para informes, dirigirse á sus propietarios: Aguirre Sarasúa hermanos.

GRANDES DESTILERÍAS Á VAPOR
(SISTEMA CHARENTAIS)

COGNACS SUPERFINOS

OLD BRANDY

GARANTIZADOS PUROS DE VINO



El exquisito COGNAC, obtenido exclusivamente con vinos puros escogidos, de las ricas comarcas de Valdepeñas y Andalucía, es el ya reputado OLD BRANDY que los Sres. JIMENEZ Y LAMOTHE elaboran en sus magníficas DESTILERÍAS de MÁLAGA y MANZANARES.

Su fabricación por el sistema CHARENTAIS, única en España, ha sido tan bien acogida, que en muy poco tiempo ha traspasado todas las fronteras y en lucha honrosa con sus similares extranjeras ha logrado ponerse á la cabeza de los principales mercados.

Las personas de gran tono lo han aceptado preferentemente en sus mesas por su pureza, delicado aroma y fino paladar.

Compárense también los precios y se verá una notable economía, en relación con iguales clases de las más reputadas marcas francesas.

Puntos de venta: Ultramarinos de Hijos sucesores de la Lastra, Quesada é hijos y Gerardo Santamaría y en los principales Hoteles, Casinos y Cafés.

REPRESENTANTE PARA TODO EL NORTE DE ESPAÑA,

FERMIN DE HOYOS.--BILBAO.

Exportación á todos los paises.—Producción anual 500.000 cajas.

TANGYES LIMITED

INGENIEROS.

BIRMINGHAM.

SUCURSAL, GRAN VÍA 52 BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY.

Especialidad en máquinas de vapor de alta presión, condensación y compound, bombas centrifugas y de acción directa, duplex, etc., gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos, ascensores, máquinas, herramientas para talleres.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,
(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social, pesetas. . . 12.000.000
Primas y reservas. . . 40.697.980

Total. . . 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,38.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En esteraño de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos a prima, más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo - Teléfono num. 15.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID

Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.

Se arrienda en el barrio de Huelgas el piso principal y jardín con cuadra y cochera de la casa núm. 47, calle larga; para más informes dirigirse á su dueño D. Felipe Bonis, plaza Mayor 4. Burgos.

ULTIMA HORA

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

MADRID 27.—8,15 m.

Dicen de Tánger que hoy comenzará el ataque de las tropas del Sultán contra las kabilas Benigofret, Sumata y Benitfusel.

Las fuerzas imperiales harán una guerra sin cuartel, entrando á sangre y fuego en el territorio de las tribus rebeldes, pasando á cuchillo á los habitantes y destruyendo las poblaciones hasta dominar la insurrección.

MADRID 27.—8,15 m.

Según noticias de Avilés, durante la expedición del Sr. Sagasta á Luanco, ha sido muy victoreado.

Al regresar á Avilés fué obsequiado con un baile en el casino, una serenata por varias músicas y una retreta en que reinó gran animación.

MADRID 27.—9, m.

En Hamburgo continúa propagándose el cólera, habiéndose registrado ayer doscientas dos invasiones y ochenta y seis defunciones.

Créese que la epidemia fué importada por los judíos y rusos. En Pinreberg y en Kiel han ocurrido también algunos casos.

MADRID 27.—1,50 t.

Hoy han conferenciado los Sres. Villaverde y Beranger.

El Sr. Fernandez Henestrosa vá á ser nombrado Director general de Administración local.

El «Isla de Cuba» ha salido con dirección á Rio de Oro, llevando á bordo el relevo del destacamento.

MADRID 27.—3'40 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 69,85. Idem fin de mes, 69,85.

Idem exterior, 73,85. Idem Deuda amortizable, 79,75.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 106,00.

Acciones del Banco de España 360,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 114,00,

Cambios sobre Paris á ocho dias vista, 16,00

Idem sobre Londres 00,00.

Bolsa Paris: 4 por 100 exterior español 63,68.

Mercado flojo.